

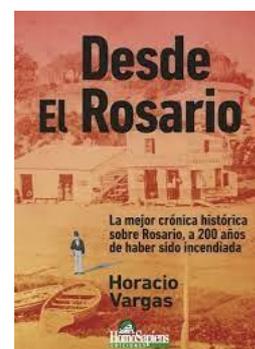


## DECALENDIARIO DE EFEMERIDES ROSARINAS DEL 8 DE ENERO (1689 – 1999)

**08 DE ENERO DE 1725** A poco de asumir, el 8 de enero de 1725, Francisco de Frías –tal su nombre– presentó al Cabildo un pequeño memorial donde afirmaba que, habiendo salido a recorrer el partido, no podía saber hasta dónde llegaba. Lejos iba en sus pretensiones, el flamante alcalde, pidiendo se le aclarara no solamente un deslinde y hasta qué paraje llegaba su autoridad, sino además “...se le diga por expreso escrito [...] para qué se quiere”. El hombre no sabía cual era ni su jurisdicción ni sus atribuciones. Aunque esto último podría ser discutible más allá de la consulta puntual, puesto que Frías había sido electo ya alcalde de la hermandad por sus pares santafesinos en 1717. Cuando en 1748 Frías murió, cerca de la capilla de los arroyos, fue enterrado de limosna –como un vecino pobre. Fue designado alcalde de la hermandad para el pago de los Arroyos en 1736, 1742 y 1748.

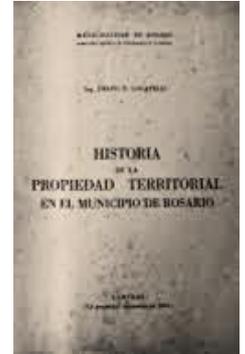


**08 DE ENERO DE 1740** La actividad parroquial del curato de Rosario: si bien con una tasa de mortalidad infantil (o de morbilidad) alta, ya que muchos de los niños que registra han fallecido al nacer o poco después, revisado el primer cuaderno del primer párroco de Rosario, que constituiría claramente otra serie con sub-registro. El recuento indica que este párroco y sus tenientes bautizaron en 1731 y 1740 a 387 niños. Si bien esto no puede traducirse en un registro de nacimientos –puesto que muchas veces se bautizan varios niños a la vez y otras se trata de bautismos de necesidad puesto que los niños habían fallecido al nacer–, nos habla de

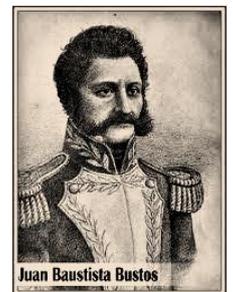


**unos 39 bautismos al año.** Un recuento más fino permitirá indicar con precisión la cantidad de nonatos, de hijos naturales y de hijos de la misma pareja (casados o no), pero lo importante es que este registro es un piso, y de este modo aporta un dato más para que los demógrafos, con mejores técnicas, puedan refinar este panorama.

**08 DE ENERO DE 1784** En 1784, esta frugal tecnología institucional para el gobierno de los campos parecía consolidarse con la **designación de un tercer alcalde de la hermandad** (el de Coronda), cuyo nombramiento recortaba en dos la jurisdicción del pago de los Arroyos, de la cual se habían dado signos de su crecimiento cuando uno de los dos alcaldes de la hermandad fuera designado para este partido específicamente por primera vez en 1725. ***La cuestión de las grandes dimensiones asignadas a los titulares de estas rústicas varas fue objeto de tempranas y pintorescas quejas.*** Bien pronto -por relatos de los portadores de la vara o de los supuestos beneficiarios de sus servicios, cuando no por las quejas de alguno de sus justiciables- fue claro para el cabildo que la jurisdicción era literal y realmente enorme.



**08 DE ENERO DE 1820** En la posta de Arequito, departamento Rosario, se sublevó una parte del ejército auxiliar del Perú que regresaba a Buenos Aires al mando del **general Francisco de la Cruz**. El ejército rebelde quedó al mando del general Juan Bautista Bustos, el coronel Alejandro Heredia y el teniente coronel José María Paz. Este levantamiento modificó el curso de la historia nacional y condujo a la caída de las autoridades postergando la organización del país.



**08 DE ENERO DE 1857** Don Pedro Zamora, que había iniciado la construcción de un teatro en la ciudad debió paralizarlo por falta de dinero para continuar su obra. Nuevamente la sociedad anónima será el instrumento eficaz para reunir capitales y poder llevar adelante una obra que interesaba al progreso de la ciudad. *En la fecha, se constituye la Asociación Anónima del Teatro que adquiere a Zamora la obra en construcción por \$ 4.957, que se le pagarán en dinero o en acciones.* Las acciones serán de veinte pesos cada una, pagaderos en cuatro cuotas. Los accionistas, por mayoría de votos, designarán la comisión



administradora que gobernará los intereses de la empresa. **Esta sociedad anónima cumplió su objetivo de terminar la construcción del teatro, explotándolo por años.**

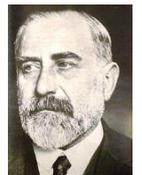
### **08 DE ENERO DE 1919**      **La semana trágica en**

**Rosario.** Ese miércoles el diario La Capital comenzó a informar sobre uno de los movimientos que marcaron a sangre y fuego al país. La semana trágica iniciada por el conflicto de los obreros de la **Empresa Metalúrgica Vasena**. El viernes 10 de enero se informaba por el paro general decretado por la Federación Regional Argentina. La protesta se inició con el sepelio de los muertos en los enfrentamientos entre los trabajadores y las fuerzas de seguridad ocurridos el miércoles anterior “en la casa Vasena”. Se aclaraba que “la casa yerbatera de Nuñez y Gibaja no ha dado ningún paso para firmar un pliego de condiciones” de los obreros.



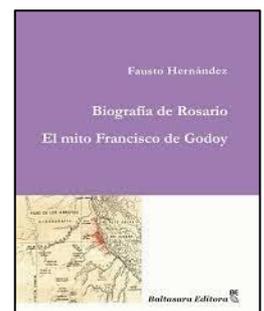
### **08 DE ENERO DE 1945**      **Gran acto de homenaje a Lisandro de**

**la Torre**, organizado por los estudiantes universitarios en el teatro Colón, de Rosario. Hablaron *Arnoldo Rossi, Horacio R. Thedy, Carlos Silvestre Begnis y Alejandro Ceballos*. Alguna vez, Manuel Ugarte (1875-1951), profundamente conmovido por los suicidios de *Alfonsina Storni, Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga y Lisandro de la Torre*, sostuvo que la suya era una generación malograda, vencida.



### **08 DE ENERO DE 1945**      **El diario La Capital de Rosario**

**(SF), venía denunciando restricciones a la libertad de prensa desde tiempo atrás.** En 1946, en plena vigencia del estado de sitio, las quejas aumentaron y varios editoriales se ocuparon de hacer los reclamos y fijar posición. En el contexto de la posguerra, el tema adquiere ribetes excepcionales, y estas medidas son planteadas por el diario, como retrógradas.



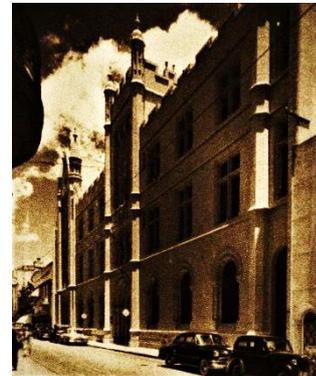
***El gobierno argentino amenazaba con mayores restricciones a esta libertad cuando en algunas partes del mundo estaba afianzando la libertad de prensa y como ejemplo de ellos se citaba la solicitud de los delegados a la Organización de las Naciones Unidas para que tomara la iniciativa para la obtención de la total libertad de prensa en el mundo.***

**08 DE ENERO DE 1948** Tres polizones en la heladera. El buque de bandera peruana "Napo", llegó al puerto de Rosario procedente de Stettin, Alemania, con tres polizones a bordo. Fueron descubiertos escondidos en el interior de la cámara frigorífera y quedaron bajo custodia policial.



**08 DE ENERO DE 1952** Edificio de la Facultad de

**Humanidades y Artes (UNR).** El Dr. Bernardo Guilhé, interventor en la Universidad Nacional del Litoral, recibió el decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la Nación declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a la Facultad de Filosofía y Letras y otras secciones de la Universidad, el edificio donde funcionaba el Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, Entre Ríos 750. *Con el objeto de iniciar los trabajos de instalación de parte*



*del denominado "grupo universitario Rosario" en el edificio a expropiarse, el referido decreto ordenó el inmediato depósito de la suma correspondiente.* En el citado local, que visitó el mismo día Guilhé y una comitiva integrada por interventores de otras facultades y gremialistas, fueron también habilitados unas dependencias destinadas a comedor y a residencia de alumnos del interior del país, obra auspiciada por Eva Perón. **Construido dentro del período arquitectónico denominado Eclecticismo Academicismo con un proyecto de A. Herbert Inglis del año 1902, fue edificado en 1903 por Felipe Censi. Es un edificio protegido por su singularidad y valor artístico y arquitectónico, con grado de protección 1 b, categoría A.**

Rosario en esos **310 años de existencia** (entre 1689 y 1999), ha vivido momentos sin duda muy particulares, se podría decir que en alguna medida la riqueza histórica del pasado es comparable con las épocas de mayor esplendor, cuando a finales del siglo XIX y principios del XX se consolidó una importante burguesía rosarina.

En mi modesto entender -como entusiasta de la "investigación histórica de la ciudad"- afirmo: **"La historia es una reconstrucción virtual, cuyo punto de partida es el pasado real"**

**"El único deber que tenemos con la historia es reescribirla" Oscar Wilde**

## **DECALENDIARIO DE EFEMÉRIDES ROSARINAS**

Neologismo que inventé y cuyo significado se origina en la deformación de la palabra calendario con el agregado "**deca**", es decir diez y diario. En resumen, significante y significado se asocian en la construcción neológica, para expresar **entre diez y más acontecimientos diarios** en el transcurso del tiempo -**Time Line**- de mi ciudad

**INVESTIGACION PERIODISTICA CULURAL**  
**Prof. Eduardo Luis Grassi Vragizán**  
**Director Regional de AAPIC Rosario**

Asociación Argentina de Periodistas de Instituciones Culturales Regional Rosario (SF)